INFORME DEL COMISARIO

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2004

Guayaquil, Marzo 28 del 2005

A los señores Accionistas de **INVERSIONES GERMANIA S.A.**

En mi calidad de comisario de **INVERSIONES GERMANIA S.A.** y en cumplimiento a la función que asigna el numeral cuatro del artículo 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2004 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluyó pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria. En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de **INVERSIONES GERMANIA S.A.** y de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre del 2004 de **INVERSIONES GERMANIA S.A.**

Atentamente,

Ing. Miriam Mejia S.
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
26 MAY 2005
Christian Narváez G.
GUAYAQUIL